

A.F.I.P. (D.G.I.)

REMATE POR
JOSE MARIA MONSERRAT

Por cuenta y cargo de Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) en virtud a la Ley 11.683 y su modificatoria Ley 25.329, se dispone en autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/FUENTES José Tomás s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 4946/99) que se tramita en el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Araberri y Secretaría del Dr. Luis Alejandro Chede se ha dispuesto que el Martillero José María Monserrat (Cuit N° 20-05991088-5) venda en pública subasta el día jueves 11 de Setiembre del 2003 a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto, calle Mitre 915 de la citada Ciudad y de resultar inhábil el día señalado o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situada en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe en calle Los Andes N° 797, que es parte de la chacra señalada en el plano Oficial con el N° 64 del plano de subdivisión N° 29.917/43 con el N° TRECE de la Manzana UNO forma esquina y mide 15 m. de frente al Nord-Este por 45 m. también de frente al Sud-Este encerrando una superficie total de 675 m2. lindando al Nor-Este con calle Los Andes, al Sud-Este con calle Iturbide al Sud-Oeste con el lote 14 y al Nord-Oeste con el lote 12. Inscripto el Dominio al T° 426 F° 295 N° 119.260 Depto. Gral. López. Informa el Registro Gral. de Propiedades que consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no registrando hipotecas pero sí inhibición al T° 113I F° 5390 N° 150.822 de fecha 29/05/01 por \$ 3.329,36 en autos: Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Ot. s/Ejecución Fiscal Juzgado Federal N° 2 Sec/B. Al T° 111 I F° 6365 N° 378.692 de fecha 15/09/99 por \$ 4.482,02 en autos: Banco de Santa Fe S.A. c/Ots. s/Demanda Ejecutiva, Juzgado C. y C. 1a. Nom. Venado Tuerto. Y embargos al T° 109 E F° 1027 N° 314.846 de fecha 31/07/03 por \$ 1.985,87 en autos: Mutual de Ay.e/Ferrovianos Activos y Jubilado de Venado Tuerto c/Ots. s/Apremio. Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto. Al T° 111 E F° 8905 N° 412.502 de fecha 31/07/03 por \$ 4.840,73 en autos: Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Ot. s/Ejecución Fiscal. Juzgado Federal N° 2 Sec. B. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 17.057,80 (2/3 A.I.I.) y de no haber interesados con una retasa del 25% o sea \$ 12.479,33. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de seña en dinero en efectivo o cheque certificado y a cuenta de precio más el 3% de comisión al Martillero y el saldo será abonado por el adquirente al aprobarse judicialmente la subasta de acuerdo con el Art. 499 del C.P.C. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma de acuerdo con lo previsto por el Art. 497 del C.P.C.; dicho importe deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Venado Tuerto) a la orden de este Juzgado y para estos autos. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales creados o a crearse que gravan el inmueble, como así también los gastos de transferencia son a cargo del comprador; fotocopia del título de propiedad agregados en autos los que podrán ser revisados por los interesados en el Estudio del Dr. Gabriel E. Monserrat, (Agente Fiscal) sito en calle San Luis N° 935 entpiso Of. 3 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. - Rosario, Agosto 18 de 2003.

S/C 18517 Ag. 26 Set. 1°
